

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón. Martes, 22 de Marzo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.072

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## DESDE MADRID

Madrid 16

Es imposible trazar la crónica política del día sin reflejar de alguna manera la confusión e intranquilidad en que se vive acerca del porvenir de la situación. Todos, hasta los propios amigos de ella parecen contagiados del mal, y aunque en la superficie no se dibujan síntomas graves de próxima consunción, ni se acierta a explicar bien el investigador inflexible las razones que justifican tal estado de cosas, es lo cierto que, a medida que el tiempo pasa, las sospechas de que nos hallamos en vísperas de acontecimientos extraordinarios van tomando mayor cuerpo, oyéndose hablar en círculos y tertulias con la mayor naturalidad del mundo de eventualidades tales como la de la reunión de las Cortes conservadoras, calificada aun no hace seis días de verdadero desatino por el propio presidente del Consejo de ministros. El estado de perturbación que acusa a los ojos del observador imparcial el choque de impresiones y noticias contradictorias sobre un asunto tan esencial como la vitalidad del ministerio responsable, arranca a mi juicio de la falta de orientaciones firmes y seguras que se percibe, no solo en las cuestiones que pudiéramos llamar substantivas, sino hasta en las adjetivas o de procedimiento, pues es muy cierto que al mismo tiempo que unos ministros afirman que la renovación del Parlamento se verificará a principios del mes de mayo, otros demoran la operación hasta después de la siega, lo cual da a entender claramente que ha sido una verdadera invención y nada más cuanto se habló respecto a la fijación de fechas a presencia de S. M. el Rey.

Claro es que al calor de la indeterminación presente se fabrican hipótesis aventuradas; tal es, por ejemplo, la que supone posible nada menos que una crisis ministerial provocada por disentiimientos entre los señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo acerca de la forma y manera de plantear y resolver los problemas que abarca la modificación del Concordato. No hay para qué decir que las personas reflexivas ni siquiera toman en cuenta semejantes sucesos, pues saben perfectamente que, aun marchando las cosas muy bien, ha de pasar más de un año antes de que pueda ponerse mano en semejante cuestión, y es éste un plazo, dadas las circunstancias por que atravesamos, demasiado largo para dejar de inspirar a los más confiados vivísimos recelos.

## Notas del día

No hemos querido poner comentario alguno al relato de los escándalos denunciados en el Parlamento y en la Prensa de la vecina República, acerca de la liquidación de los bienes arrebatados a las Congregaciones religiosas, porque hemos estimado que bastaba

narrar lo sucedido y reproducir lo que los amigos y los adversarios de la actual situación francesa han dicho, para que se comprendiese la importancia de lo que allí ha ocurrido. Esperábamos, además, á que terminase el debate pendiente en la Cámara, para saber qué es lo que se proponía hacer el Gabinete que preside monsieur Briand.

Esto último no lo hemos conseguido, porque las declaraciones ministeriales, muy aparatosas en la forma, dicen muy poco en el fondo. Lo único que resulta claro es que de lo ocurrido se deducen responsabilidades, así para la Administración como para los Tribunales, y que los millones de que se ha privado á las Congregaciones religiosas, y que éstas empleaban en la enseñanza y en la caridad, prestando con ello un inmenso servicio al país, se han evaporado, quedando en proyecto todos aquellos grandes planes que trazaron los radicales.

Hemos de confesar, después de todo, que no nos ha producido gran sorpresa lo ocurrido en Francia, y que eso, ó algo muy semejante, era de esperar; pues cuando desde el Poder se vulnera el derecho y se abusa de la fuerza, como se ha vulnerado aquél y se ha abusado de ésta por los radicales franceses, el espectáculo produce inevitablemente consecuencias análogas abajo.

Además, esas verdaderas revoluciones en el régimen de la propiedad dan siempre el mismo resultado: los Poderes las llevan á cabo con un propósito, para realizar un objeto determinado, y ese propósito no se cumple ni el objetivo se realiza, y las riquezas que se movilizan no van á parar allí donde los autores de aquéllas se proponen.

El discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por lord Rosebery, tiene para nosotros especialísimo interés, porque demuestra que al reconocerse la necesidad de reformar la constitución de aquel Cuerpo Colegislador, se vuelve la vista á la organización del Senado español, y se defiende la conveniencia de aceptar el principio á que obedece en su origen nuestra alta Cámara.

No puede esto extrañar á los que, habiendo seguido atentamente estas cuestiones, saben que la organización del Senado español ha sido objeto repetidas veces de grandes elogios en el extranjero; pues aun representando, como representa, el elemento tradicional, los intereses permanentes de la sociedad, tiene tal flexibilidad, por la combinación de sus varios componentes senadores por derecho propio, vitalicios y electivos, que responde perfectamente á lo que las altas Cámaras deben ser; elemento de moderación que regule el movimiento é impida que los apasionamientos ó los irreflexivos entusiasmos precipiten las reformas con daño de lo fundamental.

Por esto, cuando aquí la pasión política ha pretendido alterar la organización de esa Cámara nos hemos opuesto

siempre, considerando que el Senado español, tal como está organizado y funciona, aunque tenga defectos, como toda obra humana, resulta, muy superior á las Cámaras similares del extranjero.

## Hablando con el Sr. Gobernador

Palma 17.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con la primera Autoridad civil de la provincia, la que dejó entrever su satisfacción por las muchas visitas que viene recibiendo de distintas personalidades de Palma y Autoridades.

Fué visitado por el Ilmo. Sr. Obispo, por el Director de Sanidad Sr. Berga, el Comandante de Marina, el Ingeniero Agrónomo Sr. Ballester, el Inspector provincial de primera Enseñanza señor Morey, el Director de la Escuela de Comercio, una Comisión de las oficinas de Obras públicas, el Presidente de la Junta de Obras del Puerto Sr. Planas, don Guillermo Moragues y una Comisión de la Diputación Provincial, presidida por el Sr. Barceló.

\*\*\*

Nos manifestó el Sr. García Bernardo sus propósitos de emprender una enérgica campaña contra los juegos prohibidos y contra la prostitución, á cuyo efecto ha dado terminantes órdenes á la policía.

Ha prohibido que se fume en la sala de espectáculos de los teatros y cines y se propone también velar por la higiene pública, á cuyo efecto celebrará estos días una entrevista con el Inspector provincial de Sanidad.

\*\*\*

Ayer tarde el Sr. Gobernador empezó á devolver la visita á las Autoridades y distintas personalidades que han desfilarado estos días por su despacho.

## EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor-corresponsal)

Día 15 Marzo.—En la noche del 13 Juana Ana Tomás Escalas y su hija Catalin Llaneras, de 15 años, estaban buscando caracoles en el punto denominado *Sa Bassa Nova*. Desde un portillo que dá salida á un camino les dispararon dos tiros, resultando muerta la Tomás y Escalas. Su hija resultó ilesa. No ha podido ser descubierto el autor de dicho crimen.

—En la fábrica de gas de Inca ocurrió una explosión, resultando herido el Director de la misma D. Miguel Durán y su hijo, joven de unos 16 años.

Día 16.—En el camino de *Son Carrí*, del término de Manacor, ha sido encontrado el cadáver de Juan Pascual Melis, de 66 años, quien falleció víctima de una congestión cerebral.

—Se han confirmado los temores respecto del naufragio del laud «San Bartolomé», de la matrícula de Sóller, ocurrido desde Cetta á Gandía. Han pere-

cido sus tripulantes que eran Juan y Bartolomé Moll Jaume, Juan Grimault Antich, Domingo Rigo Vicens y Guillermo Oliver Burguera.

El diario «La Última Hora» recoge donativos para socorrer á las familias de los naufragos.

Día 17.—Se ha publicado el concurso convocando á los navieros para servir las nuevas comunicaciones marítimas de Baleares.

Se establecen los siguientes viajes semanales:

Para el primer año: tres Palma-Barcelona, uno Barcelona-Palma-Ibiza, uno Palma-Ibiza-Alicante, uno Palma-Ibiza-Valencia, uno Palma-Argei, uno Palma-Marsella, tres Palma-Cabrera y tres Ibiza-Formentera.

Para el segundo año: dos rápidos Palma-Barcelona, tres Palma-Barcelona (vapores 11 millas), uno Palma-Ibiza-Alicante, uno Palma-Argei, uno Palma-Marsella, uno Barcelona-Ibiza, uno Palma-Valencia, uno Ibiza-Valencia, uno Palma-Ibiza, tres Palma-Cabrera y tres Ibiza-Formentera.

Para el tercer año, además de los citados en el segundo, tres viajes Palma-Mahón, tres Mahón-Barcelona y tres Ciudadela-Alcudia.

Día 18.—En Esporlas se ha suicidado, arrojándose en un estanque, el colono del predio *Ses Rotés*, D. Pedro J. Lladó Alemany, de 68 años de edad.

PEDRO J. PALMER.

## En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE MARZO

Presidió el Alcalde D. Pedro Pons Vidal con asistencia de los Sres. Tomás, Carreras, Gomila, Mus, Pons Castell, Giménez, Orfila, Pons Gomila, Robert, Beltrán, Vidal y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Francisco Borrás Mercadal para instalar un motor eléctrico en la casa núm. 28 de la calle de Andreu.

Conceder licencia á D. Simón Ferrer Ivars para colocar un toldo en el frontis de la casa núm. 7 de la calle Portal de Mar.

Conceder licencia á D.<sup>a</sup> Maria Teresa Escudero para reformar la puerta y ventana de la casa núm. 25 de la calle Nueva.

Conceder licencia á D. Marcos Bagur Sintés para levantar un edificio en el solar que posee en el camino de Biniparrrell que forma esquina con el que desde el predio Llumessanas Gran se dirige á la carretera de San Luis por Malbuquer.

Sujetarse al art. 162 y demás de las Ordenanzas municipales de esta ciudad y á la Real Orden de 25 Junio 1904 para la venta de carnes frescas en este municipio, quedando en esta forma resuelta la instancia de D. Benito Sintés Mercadal y D. Diego Orfila Gornés.

Suprimir los puestos siguientes de venta en el Mercado del Carmen desde la entrada por la Plaza del mismo nombre por la derecha hasta la verja que cierra el lado de la iglesia y el primero de la izquierda del corredor que conduce á la entrada de la Cárcel.

Conceder una subvención de 15 pesetas á Juan Olives y á D.<sup>a</sup> Francisca Orfila Vidal por indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de doña Catalina Olives y D.<sup>a</sup> Mariana fallecidas de enfermedad contagiosa.

Aprobar la liquidación de productos de Maradero de Febrero y que su líquido ingrese en caja municipal por pesetas 784'87.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior, que suman pesetas 366'75.

Y dejar otra, pendiente de estudio de la Comisión de Hacienda, por pesetas 149'10.

Pagar varias de las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión de 9 del actual por pesetas 1.551'78.

Adjudicar á D. Guillermo Llobera el suministro de ataúdes para los pobres de solemnidad que fallezcan en esta ciudad.

Proceder al sorteo en la próxima sesión de un vocal asociado que ha de cubrir la vacante producida por D. Pedro Monjo Vicens, de la sexta sección, que por razón de su edad ha excusado el cargo.

Por mayoría de votos quedó acordado desechar tres cuentas de D. Francisco Sans Triay por jornales empleados en el arreglo de los empedrados de las calles de esta ciudad y una cuenta de D. Francisco Prats por coste y gastos de árboles; que no procede su pago de los fondos municipales por no haber el Ayuntamiento acordado el cumplimiento de estos servicios, haciendo responsable á quien ó quienes contravengan el acuerdo por lo que se refiere al importe de estas cuentas.

Reproducir ante el Sr. Ministro de la Gobernación la consulta referente á si se debe aplicarse para este año el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal ó el autorizado por el Sr. Gobernador.

Conceder 125 pesetas al «Mahón Football Club» como auxilio en los gastos que le ha de producir el match que ha de jugarse el día 19 del actual en esta ciudad con team de Barcelona.

Adquirir el agua que se necesite para el retrete de estas Casas Consistoriales.

Alquilar por 5 pesetas mensuales la caseta carnicería núm. 6, y por 6 pesetas la núm. 17.

No distraer del servicio al Guardia municipal ú Oficial sache que está encargado de plazas y Mercados y confiar al Vigilante de la Higiene de la prostitución en el reparto de papeles.

Reclamar de la Junta provincial de Beneficencia copia del escrito que le dirigió el Sr. Alcalde para que la administración de los Establecimientos del ramo de esta ciudad se separaba de la Administración del Ayuntamiento y suplicar no se adopte resolución hasta haber oído á la Corporación municipal.

Señalar hasta el 10 de Abril próximo para que puedan presentar sus cuentas los acreedores al municipio por servicios prestados durante el año 1909 á fin de incluirlas en el presupuesto extraordinario que ha de formarse.

Poner en conocimiento de quien corresponda que la maestra interina nom-

brada para la escuela pública de San Clemente no desempeña el cargo para que se la obligue á desempeñarlo ó dimitirlo.

Quedar sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales el informe dado por la Secretaria del Ayuntamiento á petición del Sr. Bals referente al personal de las oficinas municipales.

Conceder un mes de licencia al Arquitecto Sr. Femenias.

Conceder quince días de licencia al Alcalde D. Pedro Pons Vidal.

Nombrar comisionado á D. Basilio Pérez García para asistir al juicio de exenciones que ha de tener lugar ante la Comisión mixta de Reclutamiento durante los días 23, 25 y 26 de Abril próximo.

Quedar enterado de un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación no permitiendo utilizar las maderas del Lazareto para el ganado enfermo ó sospechoso de «muermo».

En vista de una comunicación del señor General Gobernador militar de Menorca, se acordó autorizar al Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas, al vocal de la misma Sr. Gimenez y al maestro albañil Sr. Carreras para construir una cuadra con destino á ganados enfermos.

#### A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, á saber:

Instancia de D. Juan de Vidal y Olivar pidiendo permiso para construir una casa en el cercado que posee en la carretera de Villa-Carlos formando esquina con la calle de San Manuel.

Instancia de D. Francisco Mascaró Taltavull pidiendo permiso para efectuar obras de reforma en el frontis de la casa núm. 57 de la calle del Castillo.

Instancia de D. Nadal Brisquera Benasar ofreciéndose á continuar hasta su terminación, con el servicio de carros de limpieza por haber sido recluido al manicomio provincial el arrendatario, consocio del reclamante.

Instancia de D. Antonio Llabrés Barber, en representación de la Sociedad de Pescadores, pidiendo se permita la venta de pescado por las calles después de las once de los domingos; se señale un punto fuera de la Pescadería para que á todas horas puedan los revendedores celebrar sus transacciones y vender luego en el mercado; y que se coloque una tablilla indicadora á que pescado se refiere, del día ó anterior, el color de la banderola.

Instancia de D. Francisco Sanz Hernández en representación de la Sociedad de pescadores «Socorros mútuos de Villa Carlos», pidiendo se permita en todo tiempo la venta del pescado en el mercado y calles de esta ciudad por los pescadores y revendedores.

De la Comisión de Hacienda, la relación de cuentas por 223'05 ptas.

Y se levantó la sesión.

#### SESIÓN DEL 21 MARZO

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Pons Vidal, con asistencia de los Sres. Tomás, Carreras, Pons Borrás, Bosch, Gomila, Mus, Pons Castell, Jimenez, Orfila, Pons Gomila, Beltrán y Olives.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Cura-Párroco de la parroquia de Sta. María de esta ciudad invitando al Ayuntamiento á las solemnidades que celebrará la iglesia durante

esta Semana Santa y á la Sagrada Comunión á los enfermos é impedidos del distrito que se efectuará el lunes día 28, segunda fiesta de Pascua.

Remitir á la aprobación de la Administración de Hacienda de las Baleares el reparto de consumos de extrarradio correspondiente á este año presentado por la Administración del Banco de esta Ciudad.

Resultó elegido por sorteo vocal asociado don José Vives Coll.

Quedar enterado y aprobar las obras que deben hacerse en el local del Cos Nou que ocupa el cuartel de Caballería.

Conceder un mes de licencia al señor Orfila.

Presentar un estado-resumen de las cantidades gastadas en el cuartel de Caballería.

#### A INFORME

De la Junta de Cementerios, á saber:

1.º Para que proponga las condiciones para proponer tres plazas vacantes de administradores de entierros.

2.º Para que estudie el medio de evitar se borre con facilidad la numeración de los nichos.

De la Comisión de Caminos, á saber:

1.º Moción del señor Gomila de colocar mojones que indiquen los linderos de este municipio con el de San Luis.

2.º Moción del Sr. Gomila para que se señale lugar para depósito de escombros.

De la Comisión de Policía Urbana, moción del Sr. Gomila de autorizar al anciano don Rafael Bagur Cardona el machaqueo de piedra en la Plaza de San Clemente satisfaciendo su importe cuando el Ayuntamiento acuerde utilizarle.

De la Comisión de Gobernación moción del señor Castell de estudiar el escrito de Secretaría referente al personal de las oficinas municipales.

De la Comisión de Hacienda á saber: Liquidación del costo de las aceras construidas en la Plaza de S. Clemente y murete central de la misma.

Cuenta de D. Francisco Triay de jornales empleados en el arreglo de las calles del Rector y San Jerónimo 89'10 ptas. Cuenta de D. Juan Seguí por sellos y papel timbrado.

Se levantó la sesión.

## La cuestión religiosa

Dice «La Epoca»:

«Hablando un ministro de la llamada cuestión religiosa, y de las dificultades supuestas que algunos pretenden existen en este asunto, decía:

«No comprendo tales dificultades. Para mí, el problema es sencillísimo y tendrá una solución satisfactoria.

El problema tiene tres aspectos distintos, á saber: el aspecto social, el jurídico y el económico. Todos ellos, se resolverán sin dificultades de ningún género.

Aspecto social: Se refiere al excesivo desarrollo que han tenido las Asociaciones religiosas á partir de 1851 á 1898; aumento que, desde esta última fecha al presente, es mucho mayor, debido á la pérdida de las colonias y á la expulsión de las Asociaciones de Francia.

Con reducir estas en España, se halla todo zanjado, y esta solución no la defendemos solo nosotros los demócratas, sino que todos están conformes en ello, incluso la misma Iglesia, que es á quien mas perturbación causa este aumento

de Asociaciones religiosas.

Así lo hizo, constar León XIII y así también Pío X en su «motu proprio». Hay, pues, que reducirlas.

Aspecto jurídico: A qué legislación han de someterse las Asociaciones que queden autorizadas? La respuesta es sencilla. A la ley común pero no á la ley de Asociaciones de 1887; pues como se ha demostrado que es inaplacable, se hará una ley nueva.

Aspecto económico: Este soy yo el encargado de resolverlo, y no veo tampoco la dificultad. Con evitar que subsista ningún privilegio, y afirmar la igualdad en la libre competencia, queda todo solucionado.

Y conste que no soy dudoso. Me tengo por muy católico, y si vale el pleonismo, que soy uno de los católicos de verdad, y esto lo realizaré porque es justo y es legal.

Todas las dificultades que surgieron hace años en este asunto obedecieron á que se quiso resolverlo de plano y de una vez el problema, confundiendo sus términos.»

## Cartera de Mahón

El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Baleares nos remite la circular que más abajo publicamos, habiéndolo recibido además un Reglamento para Exposición de productos de Baleares.

La Comisión ejecutiva de la Exposición la constituyen don Ricardo Roca, don Miguel Salom, don Gabriel J. Rivas, don Gabriel Mulet y don José Esteve Boscaña.

SR. DIRECTOR DE «EL BIEN PÚBLICO»:

Palma 18 de Marzo de 1910.

Deseo este Consejo de que la Agricultura é Industrias rurales en sus distintas manifestaciones estén dignamente representadas en la Exposición á que se refieren los documentos que le incluyo; y encargado por el mismo de intervenir en la organización de las secciones citadas, acudo á V. en la seguridad de obtener su decidido apoyo que considero necesario para el buen resultado de esta empresa, rogándole que colabore al éxito de la misma ya sea como expositor, como propagandista ó bien por ambos conceptos á la vez.

En el reglamento y circular adjuntos podrá V. enterarse detalladamente de las condiciones y tarifas establecidas por la Junta ejecutiva de la Exposición, debiendo advertirle que en atención á la armonía que deben guardar relativamente unas á otras las muestras de la misma naturaleza, conviene que los productos se presenten con arreglo á las prescripciones que á continuación inserto.

Al ofrecerle cuantas facilidades estén á nuestro alcance queda de V. atento s. s. q. s. m. b.—El Ingeniero Agrónomo, Antonio Ballester.

REGLAS Á QUE DEBEN SUJETARSE LOS EXPOSITORES EN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

1.ª Las muestras de vinos deberán presentarse en botellas de cristal claro, de tres cuartos de litro, provistas todas ellas de su correspondiente etiqueta en la que se exprese el nombre del expositor, el de la finca de donde proceden y término municipal en que radica, el tipo del vino y el año en que fue fabricado.

2.ª Las muestras de aceite, en bo-

ellas de litro de cristal muy claro y etiquetadas en la misma forma que las anteriores.

3.<sup>a</sup> Las de quesos y mantecas, se remitirán debidamente precintadas y acompañadas de una sola etiqueta en la cual ha de expresarse, además del nombre del fabricante, el de la finca de procedencia y pueblo á que corresponda, la clase ó clases de leche que hayan intervenido en su confección, como también la fecha aproximada en que esta tuvo lugar.

4.<sup>a</sup> Las semillas de cereales y leguminosas, lo mismo que las almendras y algarrobas, deberán acondicionarse en envases de cristal claro de la forma y dimensiones que juzgue conveniente el expositor, con etiqueta exterior expresiva del nombre vulgar de la especie y variedad á que pertenezca el contenido de los mismos.

5.<sup>a</sup> Las lanas se presentarán en bales de un solo vellón envuelto en red de mallas anchas, con su correspondiente etiqueta en la que conste el peso de aquel, y el sexo y raza del animal de que procede.

6.<sup>a</sup> Los forrajes deben presentarse en forma de gavillas de diámetro máximo de 0,60 metros en la sección de la ligadura, y los tubérculos, raíces, frutas, hortalizas, etc., en espuestas de 0,50 metros de diámetro máximo en la parte superior; además vendrán acompañados de etiqueta con el nombre vulgar de la especie y variedad que corresponda á cada producto.

7.<sup>a</sup> Las mieles y ceras conviene que se remitan en la misma forma en que tales sustancias se presentan en el mercado.

8.<sup>a</sup> Los textiles vegetales, (cáñamo, lino, algodón, etc.), han de presentarse en manojo previamente agramado, espado y peinado.

9.<sup>a</sup> Todas las muestras que se expongan de los productos citados en las reglas 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, llevarán claramente consignados, en la etiqueta que las acompañe, los nombres del expositor, de la finca de procedencia y del término municipal á que esta pertenecia.

10.<sup>a</sup> El modo de efectuar las instalaciones de maquinaria agrícola, avicultura, cunicultura, apicultura, sericultura, floricultura, lo mismo que las correspondientes á todos los casos no previstos en las anteriores disposiciones, será objeto de previo acuerdo con el expositor, con el fin de adoptar en cada caso la disposición más conveniente.

Esta mañana á las once han vuelto á jugar una partida de foot-ball los catalanes y nuestros paisanos.

Una concurrencia numerosa ha presenciado la partida, cuyo resultado ha sido cuatro «puntos» obtenidos por los primeros sin conseguir ninguno el Theam Mahonés.

Esta tarde han embarcado para Barcelona los foot-ballistas que vinieron de aquella ciudad.

Anoche en el domicilio de don Damian Andreu Pbro. tuvo lugar el ensayo de los Oficios Divinos, Adoración y Miserere, que se han de cantar los días del Jueves y Viernes Santos.

La vacante de escribano del Juzgado de primera Instancia de este Partido, ocurrida por el fallecimiento de D. Juan Tremol, tiene que proveerse por anti-

güedad y probablemente será nombrado don Luis María de Nin que lleva veinte y cinco años de Escribano de entrada en el Juzgado de primera Instancia de Vendrell, Provincia de Tarragona.

Los jóvenes Estanislao durante la próxima pasada semana practicaron los Stos. Ejercicios espirituales en su propia Capilla de la Academia, habiendo tenido lugar la Misa de Comunión el día de San José en la parroquia del Carmen.

Este año la iglesia de Sta. Eulalia estará abierta á la piedad de los fieles durante estos días de Semana Santa; al efecto, se está colocando el monumento ó «casa santa» en donde será depositado Ntro. Señor Sacramento con la solemnidad propia del Jueves y Viernes Santos.

Llega á nosotros la noticia de que una junta organizadora tiene el proyecto de construir un tranvía eléctrico de Mahón á Villa-Carlos, estableciendo un ramal al muelle para el acarreo de mercancías y al mismo tiempo conducción de pasajeros.

Como las personas que han concebido el proyecto son entendidas en negocios, creemos muy factible el pensamiento, mayormente, si como nos dicen, las acciones serán de poca cuantía, á fin de que puedan fácilmente ser suscritas, aún de las que no cuentan con grandes recursos, y además han de ser desembolsadas en pequeños plazos mensuales.

Nos alegraríamos muy de veras de la realización del proyecto, el que no solo lo creemos reproductivo para los accionistas, sino porque representa un verdadero progreso para esta ciudad, que realmente está algo deficiente de cómo das vías de comunicación.

Uno de estos días nuestro amigo don Lorenzo Sintés fué al Crédito Mercantil á cambiar una cantidad y al hallarse en su casa se encontró que le habian entregado 250 pesetas demás, apresurándose á devolverlas.

Este rasgo de honradez demuestra la probidad de nuestro amigo y aunque con su publicación tal vez hiram su modestia, hemos querido hacerlo público para que sirva de ejemplaridad.

Cuenta la «Voz» en su número de ayer á sus lectores, y es cuento, como muchas de las cosas que les cuenta; que Don Cristóbal Tomás Sitjes, segundo teniente de Alcalde se habia encargado de la Alcaldía, por hacer uso el señor Alcalde de la licencia que le habia concedido el Ayuntamiento.

Lo que puede el deseo... la noticia no es exacta porque el Sr. Alcalde no ha hecho aún uso de la licencia, continuando en el ejercicio de su cargo.

Para mañana está anunciada la subasta de los restos del vapor naufrago «General Chanzy».

El vapor-correo de Palma «Isla de Menorca» regresó ayer nuestro querido amigo D. Francisco Mercadal.

Tenemos la satisfacción de anunciar, que el pendiente que se extravió en la tarde del día de S. José en la calle del Cos de Gracia, ha sido entregado á su dueño, el cual á su vez ha gratificado

con las trescientas pesetas ofrecidas á la pobre mujer que ha hecho la entrega.

Habiendo llegado tarde á nuestras manos la reseña que nos remiten de Ciudadela, del mitin efectuado el sábado 19 del actual, nos vemos precisados á demorar hasta mañana su publicación, pues además hemos de coordinar las cuartillas y ordenarlas debidamente.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Amadeo Rodriguez; José Vinegal; Pedro Pons; Gabriel Llambias; Catalina Vidal; Bartolomé Blanini.

## BANCO DE FERRERIAS

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el lunes 28 del corriente mes á las tres de la tarde, para la aprobación de cuentas, balance y memoria del finido ejercicio social de 1909.—Ferrerías 21 de Marzo de 1910.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, J. Quadrado.

## ESTADÍSTICA

### COOTIZACIONES

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 21.—4 t.

4 por 100 interior . . . . .	87'80
Idem 5 por 100. . . . .	102'40
Acciones Banco España. . . . .	460'00
Comp. Arrend Tabacos. . . . .	381'00
Paris á la vista. . . . .	6'75 á 00'00
Londres á la vista. . . . .	26'92 á 00'00

### BANCO DE MAHÓN

#### BOLSA DE BARCELONA

20 Marzo de 1910.

4 % Interior . . . . .	87'92
5 % Amortizable . . . . .	102'10
Acciones Ferro-carril Alicante. . . . .	95'80
Id. id. Norte . . . . .	83'30
Cambio Paris cheque. . . . .	106'75 á 106'85
Id. Londres. . . . .	26'92 á 26'96

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 22.—Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 22.—8 m.

Barómetro 752'6; viento NE. fresquito; marejada gruesa; cielo encapotado; horizontes brumosos.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Deogracias, Bienvenido, Basilio y Saturnino.

Santo de mañana.—Stos. Fidel y Victoriano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 8 y media.

Mañana, Miércoles Santo, en Santa María á las 9 y media Misa mayor con el canto de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, según el Evangelista S. Lucas, después Vísperas cantadas y manifestación del Lignum Crucis, con acompañamiento de armonium el canto del Vexilla. Por la tarde rezo de Completas y canto de Maytines, vulgo Tinieblas, con las correspondientes Lamentaciones y Miserere, después rezo del Santo Rosario.

En S. Francisco de Asís continúa el Triduo de las Camareras y Damas consagrado al adorable Corazón de Jesús, con el Señor de manifiesto y plática.

En el Sagrado Corazón los pasos del

Viacrucis después del Sto. Rosario.

En S. José Sagrada Corona de la Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y los pasos del Viacrucis meditados.

## Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 21.—13'00

### DISOLUCIÓN CORTES Y ELECCIONES

Intimos del Gobierno manifiestan que nada anormal ocurre respecto al Decreto de disolución de Cortes, no explicándose el revuelo que se ha movido.

Aseguran que la disolución de las Cortes se publicarán el 15 de Abril y las elecciones tendrán lugar el 8 de Mayo.

### LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo celebrado ayer han obtenido premio los siguientes números:

1.º Núm. 35.517.—Badajoz.

2.º id. 8.211.—Madrid y

3.º id. 15.015.— id.

Palma 22.—13'00.

### CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se resolvieron muchos expedientes que estaban pendientes de solución y además se aprobó un crédito de cerca de dos millones para implantar las reformas de Correos, acordándose celebrar un Consejo semanal dedicado especialmente al estudio de los presupuestos.

MARCHA DEL MINISTRO DE LA GUERRA  
El General Aznar marchará á Totana, donde pasará estos días de Semana Santa y Pascuas, permaneciendo cuatro días.

### CONFERENCIA

Han conferenciado los señores Montero-Ríos y el Conde de Romanones y se supone que sobre asuntos electorales.

### GRAN INCENDIO

Dicen de Tokoama que un gran incendio ha destruido 500 casas y hay un albergue mas de 3.000 personas.

### TUMULTO EN ROMA

Al anunciarse en la Cámara de Roma que el Gobierno presentaba la dimisión se produjo un gran tumulto en los escaños y en las tribunas.

El Presidente se vió obligado á levantar la sesión y mandar evacuar las tribunas.

### ENTIERRO

El entierro del Dr. Cortés, Obispo auxiliar de Barcelona, ha sido en dicha ciudad una verdadera manifestación de duelo.

Han asistido los Ilmos. Obispos de Barcelona y Vich, las Autoridades, la Diputación y el Ayuntamiento y numeroso clero.

### PROTESTA CONTRA LA CIRCULACIÓN

Mas de mil señoras han desfilado ante el Gobierno Civil de Barcelona, dejando tarjetas en protesta del acuerdo del Ayuntamiento de que circulen carruajes el Viernes Santo.

### APLAZAMIENTO

Dicen de Cadiz que se ha aplazado la celebración del banquete con que se pensaba obsequiar al Almirante señor Viniegra, pues éste mañana marchará á la Corte.

### MARCHA DEL GENERAL MOLINS

Hoy sale de Madrid con dirección á Canarias el general Molins, Capitán general de aquel Archipiélago.

PALMER.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

Las personas que hayan prestado servicios á este Ayuntamiento durante el pasado año de 1909 y que no pudieron ser satisfechos por falta de consignación en presupuesto, se servirán presentar sus cuentas antes del día diez de Abril próximo en la Secretaría de esta Corporación Municipal, al objeto de que puedan ser incluidos en el Presupuesto extraordinario acordado formar por el Ayuntamiento en la sesión de 28 del mes de Febrero último.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 Marzo de 1910.—El Alcalde de Presidente Pedro Pons Vidal.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en sesión del día de ayer para cubrir la vacante del Vocal asociado don Pedro Monjo Vicents, á resultado elegido D. José Vives Coll perteneciente á la septa Sección.

Mahón 22 de Marzo de 1910.—El Alcalde de Presidente, Pedro Pons Vidal.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Esta sociedad decuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Abril próximo de valores del E tado y locales. Mahon 17 Marzo 1910.—Gañans y Compañía.

**AGENCIA CONSULAR**

DE FRANCIA

El miércoles 23 del corriente á las res de la tarde se venderán en pública subasta y en las Oficinas de esta Agencia Consular de Ciudadela, los restos del vapor francés de la Compañía General Trasatlántica francesa «General Chanzy» naufragado en la costa Norte de esta isla y lugar conocido por «Endersosais.»

El tipo de subasta será de treinta mil francos. Las demas condiciones se hallarán de manifiesto en

Ciudadela, Agencia Consular de Francia: Mr. A. Gaude, Fonda de Feliciano y en el Fomento Industrial y Agrícola.

En Mercadal: en el Ayuntamiento.

En Mahon: en la Agencia Consular.

En Palma: en el Consulado de Francia.

Ciudadela 15 de Marzo de 1910.—El

Agente-Consular de Francia, M. Mir Gener.

**CAJA DE AHORROS**

Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN  
ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado el imponente en la libreta de ahorros núm. 872 en las oficinas de esta Sociedad, manifestando haberla extraviado, y solicitando en su consecuencia que se declara caducada. Por el presente anuncio á tenor de lo que se manifiesta en el apartado 5.º de las disposiciones insertas en las libretas de referencia: quedará declarada la caducidad de la aludida libreta después de quedar publicada por tres días consecutivos su pérdida en este periódico.—Mahón á 18 de Marzo de 1910.—El Vocal de Turno, Guillermo Pons Alsina.

**DISPEPSIA**

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perzocas, suiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, odlicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

**CURA** estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

**MODO DE USARLAS.**—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

**NOTA.**—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan al cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

**PRECIO:** De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**LUZ CLARA**

Las lamparas de filamento metálico

**Z. AEG. OSRAM y TANTALO**

como también los mecheros y manguitos de las mejores marcas, se venden en la Hojalatería de Lorenzo Conforto. Portal de Mar 16.—Mahón.

**Para vender**

Lo están unos enseres de una tienda de comestibles. Para informes calle del Carmen n.º 29.

**EN VENTA**

Lo está una viña con árboles frutales, situada en la calle de S. Clemente, se cederá por un precio módico. Para informes y demás: calle del Norte n.º 11.

**Société generale de transports maritimes á vapeur**

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

**Société France Amerique**

**LÍNEA BRASIL-PLATA**

Saldrá de Barcelona el 17 de Abril para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

**PROVENCE**

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

**Operarios para monederos**

Se necesitan que sepan bien su obligacion. Informarán en esta imprenta.

**PARA ALQUILAR**

Lo está en Villa-Carlos el piso de la calle Mayor n.º 104 con jardin. Para informes calle Nueva 16 en Mahón.

**COCHERA**

Para alquilar; lo está la de la Calle del Comercio n.º 32. Informes en esta Imprenta.

**TORNO (Cernedor)**

de tres metros de largo, eje y poleas de hierro, con espiral para recoger las harinas, tela nueva. Se venderá en muy buenas condiciones. Informes P. Príncipe 10.

**PIANO**

Se vende un piano nuevo, vertical, marca Oscar Koler, y se alquilan dos usados. Plaza de la Esplanada n.º 11. 4-8

**NODRIZA**

Hay una que desearía encontrar criatura para amamatar. Informes en el Estanco del pueblo de Villa-Carlos.

**PIANO**

Hay uno para vender, ó alquilar. Informarán calle de San Fernando 51. 4-5

**LOS CATALANES**

Avisan á este respetable público haber trasladado su ambulante establecimiento á la misma calle del Castillo n.º 1, habiendo recibido nueva remesa de géneros de novedad, gusto y elegancia.

**BOSCH HERMANOS**

Fabricantes de Licores

EXPORTADORES DE VINOS  
VERMOUT y CHAMPAGNES

Carretera Mataró núm. 6

BARCELONA

Representante en Mahón.—JOSÉ HERNANDEZ 4-30

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle Nueva n.º 18 y Angel n.º 7. Para informes, Nueva, 16.

**¡Aviso al público!**

PANECILLOS, PAN MADRILEÑO, PAN FRANCÉS ENSAIMADAS todos los domingos se encontrarán en la panadería de Juan Vidal calle del Angel n.º 22.